



<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 8 de noviembre de 2012	11:00 a.m.	12:10 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSAS</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo		X	X
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X		
Representante de los Directores de Programa	Carlos Iriarte Montes		X	X
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X		
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.27 de 2012.
3. Reconocimiento institucional a estudiantes que obtuvieron distinciones nacionales.
4. Estudio y modificación del calendario académico de la V cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales – SUE Caribe-
5. Estudio y decisión de la solicitud de traslado de rubro en el presupuesto del proyecto de investigación “Caracterización morfológica y patogenicidad de *Colletotrichum gloesporoides* aislados a partir de muestras sintosomáticas de *Dioscorea alata* var. oso y diamante 22 en Sincelejo – Sucre”.
6. Estudio y decisión del calendario académico para el IV semestre de la primera cohorte de la maestría en Biología.
7. Estudio y decisión del formato de evaluación y presentación del informe de avances de trabajo de grado para los estudiantes de la maestría en Biología.
8. Estudio y decisión de la propuesta de conversión a número de créditos del plan de estudios cursados por un egresado del programa de Biología con énfasis en Biotecnología.
9. Correspondencia.
10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo incluyendo un punto, así: 9. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se brinda una amnistía a los estudiantes de la Universidad de Sucre que se le vencieron los términos para la presentación del trabajo de grado”, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO ___**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.27 de 2012.
3. Reconocimiento institucional a estudiantes que obtuvieron distinciones nacionales.
4. Estudio y modificación del calendario académico de la V cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales – SUE Caribe-
5. Estudio y decisión de la solicitud de traslado de rubro en el presupuesto del proyecto de investigación “Caracterización morfológica y patogenicidad de *Colletotrichum gloesporoides* aislados



- a partir de muestras sintosomáticas de *Dioscorea alata* var. oso y diamante 22 en Sincelejo – Sucre”.
6. Estudio y decisión del calendario académico para el IV semestre de la primera cohorte de la maestría en Biología.
 7. Estudio y decisión del formato de evaluación y presentación del informe de avances de trabajo de grado para los estudiantes de la maestría en Biología.
 8. Estudio y decisión de la propuesta de conversión a número de créditos del plan de estudios cursados por un egresado del programa de Biología con énfasis en Biotecnología.
 9. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se brinda una amnistía a los estudiantes de la Universidad de Sucre que se le vencieron los términos para la presentación del trabajo de grado”.
 10. Correspondencia.
 11. Proposiciones y varios.

2. Estudio y aprobación del acta No.27 de 2012.

Acta No.27

Leída el Acta No.27 de 2012, los miembros del Consejo Académico la aprobaron sin modificación alguna.

3. Reconocimiento institucional a estudiantes que obtuvieron distinciones nacionales.

Se leyó oficio DIUS 141, de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por el Jefe de la División de Investigación de la universidad de Sucre (DIUS), por medio del cual informa que la Universidad de Sucre participó con 11 de las 12 ponencias realizadas por estudiantes pertenecientes a los diferentes semilleros de investigación de esta Institución en el XV Encuentro Nacional y IX encuentro Internacional de Semilleros de Investigación realizado en la ciudad de Bucaramanga del 11 al 14 de octubre de 2012. En el evento tres ponencias obtuvieron reconocimiento, así:

- Fauna Anura (*Amphibia:Anura*) asociada a Jagüeyes de los municipios de Galeras y Sincelejo, Sucre. Del egresado del programa de Biología, Jesús Cardozo Jiménez, quien presentó su proyecto en calidad de estudiante y miembro del semillero de investigación Biodiversidad Tropical, el cual tuvo una calificación de 96.5 y obtuvo el reconocimiento de meritorio.
- Caracterización y determinantes de la pobreza y la calidad de vida de la población desplazada en 4 municipios de los Montes de María 2011. De la estudiante del programa de Economía, Emily Andrea Lugo Hernández del semillero de investigación Huella Caribe, el cual tuvo una calificación de 100.0 y obtuvo el reconocimiento de meritorio.
- El fenómeno del desplazamiento forzado en cuatro municipios de la región de los Montes de María. Del estudiante del programa de Economía, Ariel Álviz Pérez del semillero de investigación Huella Caribe, el cual tuvo una calificación de 98.00 y obtuvo el reconocimiento de meritorio.
- Mercado Laboral y Calidad del empleo en la población desplazada de cuatro municipios de los Montes de María. Del estudiante del programa de Economía, Eduardo Luis Díaz Buevas, del semillero de investigación Huella Caribe, el cual tuvo una calificación de 90.50 y obtuvo el reconocimiento de sobresaliente.

Seguidamente, se leyó el diploma de fecha 26 de octubre de 2012, suscrito por el Presidente y la Secretaria del Consejo Estudiantil de Medicina de la Universidad de Cartagena, y el organizador del evento, en donde se evidenció que la estudiante del programa de Medicina, Luisa Fernanda Jiménez Arcia, participó como ponente en el tercer Simposio Udeceísta de actualización Médico Científica, y su ponencia obtuvo el segundo puesto del evento. El Consejo Académico decidió hacer un reconocimiento a los estudiantes antes mencionados, en nota de estilo, la cual se entregará en una ceremonia pública.

4. Estudio y modificación del calendario académico de la V cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales – SUE Caribe-

Se leyó el oficio recibido el 30 de octubre de 2012, suscrito por el Coordinador Institucional de la Maestría de Ciencias Ambientales SUE-Caribe, por medio del cual solicita la modificación del Calendario Académico de la V



Cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, aprobado mediante Resolución de Consejo Académico No.79 del 2012; en donde se dejó establecido que la última asignatura correspondiente a la electiva I se desarrollará en el mes de diciembre y finalizará el 22 del mismo mes; fechas que coinciden con las vacaciones de la mayoría de los docentes candidatos para desarrollar dicha asignatura. Teniendo en cuenta esta situación, plantea un receso en las actividades para desarrollar el referido curso, a partir del 25 de Enero y finalizarlo el 16 de Febrero del 2013. El Consejo Académico decidió no aprobar la propuesta, y ratificar el calendario aprobado mediante Resolución No.79 de 2012.

5. Estudio y decisión de la solicitud de traslado de rubro en el presupuesto del proyecto de investigación “Caracterización morfológica y patogenicidad de *Colletotrichum Gloesporoides* aislados a partir de muestras sintosomáticas de *Dioscorea alata* var. oso y diamante 22 en Sincelejo – Sucre”.

Se leyó el oficio DIUS 140/12 recibido el 26 de octubre de 2012, suscrito por el Jefe División de Investigación de la Universidad de Sucre (DIUS), por medio del cual informa que en el Comité Central de Investigación del 29 de agosto de 2012, se analizó la solicitud de traslado de rubros correspondientes a materiales y suministros para el rubro salidas de campo del proyecto de investigación “Caracterización morfológica y patogenicidad de *Colletotrichum Gloesporoides* aislados a partir de muestras sintosomáticas de *Dioscorea alata* var. oso y diamante 22 en Sincelejo – Sucre”, debido a que el dinero presupuestado para la siembra del cultivo no fue utilizado porque en la fecha cuando se aprobó el proyecto ésta no coincidió con la época de siembra de los cultivos de ñame objetos de estudio. En consecuencia, solicita se autorice que dichos recursos sean destinados para las salidas de campo y colecta de material en ellos. Afirma, que dicho Comité avaló la propuesta presentada, pues consideró que este movimiento no afectaba el presupuesto general del proyecto. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de traslado de rubro en el presupuesto del proyecto de investigación “Caracterización morfológica y patogenicidad de *Colletotrichum Gloesporoides* aislados a partir de muestras sintosomáticas de *Dioscorea alata* var. oso y diamante 22 en Sincelejo – Sucre”.

6. Estudio y decisión del calendario académico para el IV semestre de la primera cohorte de la Maestría en Biología.

Se leyó oficio CF-324-2012 recibido el 25 de octubre de 2012, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual recomienda la aprobación del Calendario Académico previsto para el IV semestre de la primera cohorte de la Maestría en Biología, correspondiente al periodo 01 de 2013. El Consejo Académico decidió aprobar el siguiente Calendario Académico para el IV semestre de la primera cohorte de la maestría en Biología, de la siguiente manera:

Período 01-2013:

- **Matrícula financiera:**
- Consignación ordinaria: Del 2 hasta el 30 de enero de 2013.
- Consignación extraordinaria: Del 31 de enero hasta el 5 de febrero de 2013.

- **Matrícula Académica:**
- Del 3 de enero hasta el 8 de febrero de 2013.
- Iniciación de clases: 8 de febrero de 2013.

7. Estudio y decisión del formato de evaluación y presentación del informe de avance de trabajo de grado para los estudiantes de la Maestría en Biología.

Se leyó el oficio CF-321-2012 recibido el 24 de octubre de 2012, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual comunica que ese organismo analizó oficio enviado por Comité Técnico de Investigación del programa de Maestría en Biología, por medio del cual envía un formato de presentación de informe de avances de trabajo de grado para los estudiantes de dicho programa y puso en consideración de los otros programas de Maestría los formatos de evaluación y presentación de propuestas de trabajo de grado. Como a la fecha no se ha recibido sugerencia alguna, decidió remitir los formatos al Consejo Académico para su estudio y aprobación. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar el formato recomendado pero solo para el programa de Maestría en Biología.

**8. Estudio y decisión de la propuesta de conversión a número de créditos del plan de estudios cursados por un egresado del programa de Biología con énfasis en Biotecnología.**

Se leyó oficio CF-319-2012 recibido el 24 de octubre de 2012, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo estudio el oficio enviado por el Comité Curricular del programa de Biología, en el que se presenta un estudio de conversión a número de créditos de algunas asignaturas cursadas por el egresado del programa de Biología con énfasis en Biotecnología, Salomón Rodríguez Monterroza. Considerando que implica asignación de créditos, por el cual decidió remitir la solicitud al Consejo Académico para su estudio y aprobación. El Consejo Académico decidió abstenerse de pronunciarse al respecto, pues la competencia para ello la tiene el Jefe del Departamento de Biología, con la asesoría del Comité Curricular de dicho programa.

9. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se brinda una amnistía a los estudiantes de la Universidad de Sucre que se le vencieron los términos para la presentación del trabajo de grado”.

Se leyó oficio C.S.51 de fecha el 22 de octubre de 2012, suscrito por la Secretaria del Consejo Superior, por medio del cual informa que ese organismo decidió remitirles copia del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se brinda una amnistía a los estudiantes de la Universidad de Sucre que se le vencieron los términos para la presentación del trabajo de grado” para su análisis y recomendación. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. El Consejo Académico decidió solicitarles a los Jefes de Departamento informen cuántos estudiantes se acogieron en las anteriores amnistías que brindó la Universidad a estudiantes que se le vencieron los términos para la presentación del trabajo de grado, cuántas personas se encuentran en esta situación actualmente, y que otras situaciones similares pueden identificar. La anterior solicitud se debe responder en un término de 10 días calendario.

10. Correspondencia.

- Se leyó comunicación recibida el 07 de noviembre de 2012, suscrita por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual manifiesta que la Universidad de Medellín programó el calendario académico para la segunda cohorte de la Maestría en Administración, el cual se iniciará el lunes 19 de noviembre de 2012 y finalizará la segunda semana de septiembre de 2013. El Consejo Académico se dio por enterado y delegó a la Secretaria General para su publicidad a través de la página web.
- Se leyó comunicación recibida el 06 de noviembre de 2012, suscrita por la Coordinadora de la Maestría en Biología y la Decana de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual manifiestan que en atención a la solicitud de un informe sobre Fortalezas, Debilidades y Propuestas de Solución para gestionar la segunda cohorte de la Maestría en Biología, notifican la periodicidad del programa según el Documento Maestro, es por cohortes. Esta característica, “implican que solo se abren nuevas admisiones una vez que haya terminado cursos el grupo o cohorte actual” (Ficha Técnica del DM, numeral 11). Por lo anterior, la admisión para la segunda cohorte, se prevé sea para iniciar en el semestre 02 de 2013, porque se espera haya terminado cursos el grupo de la primera cohorte que inicio en el semestre 02 de 2011. Además, se cuenta con 8 aspirantes al programa, vinculados al Grupo de Investigación en Biomédicas y 2 al Grupo de Investigación Fotoquímica. El Grupo de Investigación en Biotecnología Vegetal, expresa disponibilidad para recibir estudiantes nuevos, siempre y cuando se brinde apoyo para la financiación de proyectos. Agrega, que lo anterior es motivo para que se contemple la posibilidad de adelantar la apertura de la segunda cohorte, identificado el riesgo que se vaya a otra Universidad.

Asimismo, expresa que con el propósito de sustentar oportunamente la apertura de la segunda cohorte, se ha iniciado un proceso Autoevaluación, de cuyos resultados se espera señalen requerimientos de mejoramiento y ajustes al currículo. El Consejo Académico decidió enviar copia de la comunicación al Vicerrector Académico, para su análisis y consideraciones.

- La Secretaria General informó que en sesión del 13 y 17 de septiembre de 2012, se leyó oficio CF N°268 recibido el 13 de septiembre de 2012, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual informa que ese organismo decidió remitir, por ser competente, las solicitudes del estudiante Lino López Oviedo y del egresado Joel Jesse Ruíz Villegas, los cuales solicitan cambio de título profesional del programa de Licenciatura en Educación Básica con



énfasis en Matemáticas LEBEM por el de Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica-LIMAEB. En virtud del decreto 1295 en el artículo 42 en su párrafo. El Consejo Académico decidió solicitarle al Consejo de Facultad se presente un informe, en donde se explicita el proceso académico adelantado por los peticionarios, y se recomiende al respecto. En atención a ello, se leyó el oficio CF-331-2012 recibido el 31 de Octubre de 2012, suscrito por la Secretaria Ad.hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual manifiestan que en atención al oficio de Consejo Académico C.A. 318 de 2012, ese organismo informa que remitió la solicitud a la Jefatura del Departamento de Matemáticas y Físicas para el estudio correspondiente y en sesión No.28 se decidió enviar el siguiente análisis presentado por el jefe del departamento en mención: El estudiante Lino López Oviedo, inició sus estudios en el periodo 02 del año 2005 en el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemática –LEBEM, a la fecha terminó satisfactoriamente y puede iniciar el trámite para grado. Con relación a su solicitud, se recomienda, que el estudiante debe graduarse en el programa que cursó. Para acceder al otro título debe solicitar traslado al programa de Licenciatura en Matemáticas –LIMA, y acogerse al plan de transición. En cuanto al egresado Joel Jesse Ruiz Villegas, este inició estudios en el periodo 01 de 2006 y los culminó en el periodo 01 de 2011. Con relación a su solicitud de cambio de título profesional, se sugiere que el egresado se inscriba como estudiante al nuevo programa de Licenciatura en Matemáticas y posteriormente solicite la respectiva homologación. El Consejo Académico decidió darle repuesta a las solicitudes presentadas, con base en la recomendación dada por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias.

- La Secretaria General informó que en sesión del 25 de octubre de 2012 se leyó comunicación recibida el 23 de octubre de 2012, suscrita por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual recomiendan la aprobación de comisión de estudios al Decano de esa Facultad para cursar la maestría en Gestión Logística o Logística Integral en la Universidad Tecnológica de Bolívar o Escuela Naval ADMIRANTE PADILLIA. El Consejo Académico decidió solicitar concepto jurídico al respecto al Asesor Jurídico Externo, debido a que se trata de una comisión de estudios para un funcionario administrativo que se rige por una normatividad diferente a la establecida para el personal docente. En consideración a lo anterior, el día 6 de noviembre de 2012 se recibió el concepto, en los siguientes términos: "...Existen buenas razones que permiten moldear de manera adecuada argumentos para conceptuar y despachar negativamente la respetuosa solicitud del decano y la cordial recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sucre, entre otras y de modo reiterado: La inexistencia de esta situación en el Plan de capacitación adoptado por el Consejo Superior Universitario; la calidad de servidor público de libre nombramiento y remoción, que eventualmente impediría la retribución por la concesión de la comisión de estudios, ello no garantiza su permanencia en el cargo; el ser la comisión de estudios en la Universidad Tecnológica de Bolívar en un programa no propio de la Universidad de Sucre; el no estar reglamentada la comisión de estudios con las categorías solicitadas en el Acuerdo No.004 de 2009 Estatuto de Personal Administrativo de la Unisucre; y no existir vacíos, ambigüedades o contradicciones con otras normas que indiquen aplicación de la más favorable a los intereses del Decano peticionario, como también los fundamentos señalados en los principios antes indicados.

RECOMENDACIÓN ADICIONAL: Como quiera que el Plan Universitario de Formación y Capacitación, se revisa y actualiza cada dos (2) años dable que para el futuro y ante circunstancias similares venideras como las planteadas por el señor PEDRO HERRERA GUTIERREZ, se presente una propuesta o proyecto de acuerdo para ser debatido ante el Consejo Superior Universitario, de esa forma se garantizaría la articulación y concentración de la reglamentación en torno a decisiones institucionales de la Unisucre, en el tema de comisiones de estudio y por ende en la toma de decisiones al respecto.

De todas formas, este concepto no es vinculante, ni obliga al Señor Rector, quien tiene la facultad legal de poder conceder la comisión de estudios multinombrada, pero, de conformidad con el Plan vigente de Capacitación adoptado por el Consejo Superior Universitario..." El Consejo Académico decidió remitir copia del concepto al peticionario.

- Se leyó comunicación recibida el 01 de noviembre de 2012, suscrita por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual manifiesta que en atención al oficio C.A. 330/2012 fue encargado por el Consejo de Facultad, para abrir investigación por presunta adulteración de consignación hecha por el señor Jeison José Parra Villalba, del programa de Economía, para lo cual solicitó certificado de estudio del mismo al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, donde certificaron que el señor antes mencionado no se encuentra matriculado en el actual periodo académico.



Por lo tanto, considera que no se le puede abrir proceso disciplinario al referido señor, dado que no cumple con la condición de estudiante de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Acuerdo 001 de 2010 Reglamento Estudiantil. El Consejo Académico se dio por enterado, y si este solicita llegase a solicitar reingreso se inicie el proceso respectivo.

- Se leyó copia de la comunicación recibida el 29 de octubre de 2012, dirigida al Comité Central de Investigación, suscrita por la Secretaria Ad-hoc del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, por medio de la cual informa que ese organismo analizó la participación de los estudiantes semilleristas en los diversos eventos científicos e investigativos y con el ánimo de incentivar la concurrencia a los mismos, recomiendan generar mecanismos internos de apoyo financiero que permita a los estudiantes y egresados con resultados meritorios en sus trabajos de investigación y que pertenezcan a grupos de investigación de esta Facultad, asistir a eventos nacionales e internacionales.

Lo anterior motivado, además porque los dos trabajos meritorios presentados por semilleristas de la Facultad de Ciencias de la Salud que obtuvieron su pasabordo para asistir a la VI Feria de Ciencias y Tecnologías –ESI-AMLAT-2012 llevado a cabo en Paraguay (Asunción) no pudieron consolidar su participación.

Por otra parte, referencia una copia publicada en la Editorial Vanguardia.com de la Universidad de San Gil donde una reciente egresada del programa de Enfermería, asistió con el apoyo económico de la entidad, al mencionado evento en donde socializó los resultados de su investigación efectuada cuando era estudiante. Al igual la participante hizo el proceso desde la asistencia a la convocatoria de la Red Nacional de Semilleros de Investigación, Redcolsi Nodo Santander y luego en el evento nacional en Neiva. El Consejo Académico se dio por enterado.

11. Proposiciones y varios.

- No se presentaron.

A las 12:05. p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA ,DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el acta No.27 de 2012.	Secretaria General	8 de noviembre de 2012
Reconocer y exaltar, por su desempeño en el XV Encuentro Nacional y IX encuentro Internacional de Semilleros de Investigación realizado en la ciudad de Bucaramanga del 11 al 14 de octubre de 2012, y él en el tercer Simposio Udeceísta de actualización Médico Científica, realizado en Cartagena, respectivamente, a los estudiantes: Emily Andrea Lugo Hernández, Ariel Álviz Pérez y Eduardo Luis Díaz Buevas, y al egresado, Jesús Cardozo Jiménez.	Secretaria General	8 de noviembre de 2012
Ratificar el calendario aprobado para la V cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales – SUE Caribe-	Secretaria General	8 de noviembre de 2012
Aprobar la solicitud de traslado de rubro en el presupuesto del proyecto de investigación “Caracterización morfológica y patogenicidad de <i>Colletotrichum gloesporoides</i> aislados a partir de muestras sintosomáticas de <i>Dioscorea alata</i> var. oso y diamante 22 en Sincelejo – Sucre”.	Secretaria General	8 de noviembre de 2012
Aprobar el Calendario Académico para el IV semestre de la primera cohorte de la maestría en Biología.	Secretaria General	8 de noviembre de 2012



Aprobar el formato de presentación del informe de avance de trabajo de grado para el programa de Maestría en Biología.	Secretaria General	8 de noviembre de 2012
Abstenerse de pronunciarse sobre la propuesta de conversión a número de créditos del plan de estudios cursados por un egresado del programa de Biología con énfasis en Biotecnología, por no tener la competencia para ello.	Secretaria General	8 de noviembre de 2012
Solicitarles a los Jefes de Departamento informen cuántos estudiantes se acogieron en las anteriores amnistías que brindó la Universidad a estudiantes que se le vencieron los términos para la presentación del trabajo de grado, cuántas personas se encuentran en esta situación actualmente, y que otras situaciones similares pueden identificar.	Secretaria General	8 de noviembre de 2012

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Informar cuántos estudiantes se acogieron en las anteriores amnistías que brindó la Universidad a estudiantes que se le vencieron los términos para la presentación del trabajo de grado, cuántas personas se encuentran en esta situación actualmente, y que otras situaciones similares pueden identificar.	Jefes de Departamento	8 de noviembre de 2012	29 de noviembre de 2012

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	29 de noviembre de 2012	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintinueve (29) de noviembre de 2012.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ